

***Convocatoria Extraordinaria 2010  
para el Ingreso de  
Miembros Titulares a la  
Asociación Mexicana de Bioseguridad, A.C.***

**Periodo de recepción de documentos:  
14 de mayo al 15 de julio de 2010.**

La Asociación Mexicana de Bioseguridad A. C. abre la convocatoria extraordinaria 2010 para

**AFILIACIÓN DE MIEMBROS TITULARES**

Dirigida a todos los profesionales de las comunidades científica, clínica, tecnológica y conexas, que estén interesados en promover el manejo seguro del material biológico, la reducción de los riesgos biológicos y biológico-infecciosos así como del desarrollo de la Bioseguridad y la Biocustodia en México, conforme a los [estatutos de la Asociación](#).

Entre otros beneficios, los Miembros Titulares cuentan con voz y voto en las decisiones de la Asociación, descuentos y accesos preferenciales a los eventos y publicaciones de la misma.

Los requisitos para ser candidato a Miembro Titular se dividen en obligatorios y adicionales. Los obligatorios son los siguientes:

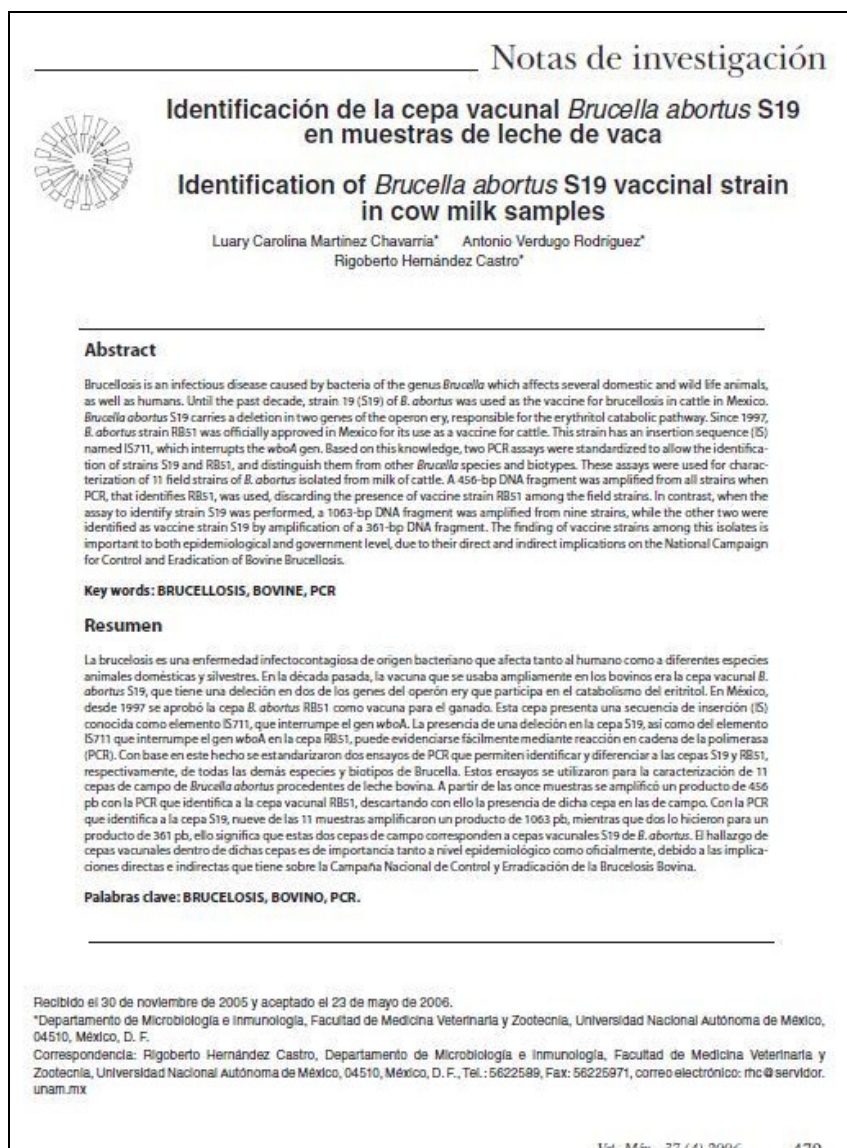
1. Solicitud de ingreso debidamente requisitada en computadora y firmada a mano, que podrá bajar de:  
<http://amexbio.org/docs/solicitudMT10.pdf> . (Favor de enviar la versión electrónica sin firmar y el documento firmado escaneado).
2. Contar con cédula profesional.
3. Ser entrevistado por un Miembro Fundador, quien entregará un reporte detallando las razones por las que pudiera apoyarse o rechazarse dicha solicitud; es decir que su solicitud sea apoyada por al menos un Miembro Fundador.

Los candidatos a Miembros Titulares también deberán cumplir con al menos dos de los siguientes requisitos adicionales:

4. Realizar actividades de manejo seguro de material biológicamente activo o infeccioso al momento de presentar la solicitud, para lo cual presentarán el

nombramiento institucional o una carta oficial que los acredite en dicha actividad.

5. Haber cumplido con al menos 50 horas de entrenamiento en Bioseguridad o Biocustodia por instituciones u organizaciones reconocidas y presentar la documentación correspondiente.
6. Contar con dos publicaciones en materia de Bioseguridad, Biocustodia o sus áreas afines, por ejemplo en Microbiología y sus ramificaciones, en los tres años anteriores. Ejemplo de publicación:



Toda la documentación habrá de ser digitalizada (escaneada) en formato PDF, JPG o DOC donde cada archivo deberá ser menor de 3 megabytes. Dicha documentación será enviada

## Titulares

en un solo correo electrónico a [miembros\\_titulares@amexbio.org](mailto:miembros_titulares@amexbio.org) entre el 14 de mayo y el 15 de julio de 2010. La Comisión de Admisión revisará que la documentación esté completa y que se cumplan satisfactoriamente todos los requerimientos.

Los candidatos a Miembro Titular recibirán un correo electrónico a la brevedad posible indicando el resultado de su solicitud. En caso de ser positiva, se indicará la cuenta de banco para realizar un depósito por \$600.00 (seiscientos pesos mexicanos) como pago de su membresía anual que abarcará de junio 2010 a mayo 2011. El candidato a Miembro Titular podrá depositar en efectivo y enviar la imagen escaneada de su comprobante de pago o si realiza una transferencia electrónica entonces enviará una copia del correo electrónico de su banco o equivalente a [miembros\\_titulares@amexbio.org](mailto:miembros_titulares@amexbio.org) . Una vez recibido el pago, el nuevo Miembro Titular recibirá un correo electrónico indicando su clave de Miembro Titular y la constancia que lo acredite como Miembro Titular, de junio de 2010 a mayo 2011.

***Nota Importante: Hacer el depósito bancario sin enviar la documentación correspondiente, no implica afiliación.***

Los Miembros Numerarios afiliados en 2009 que deseen convertirse en Miembros Titulares también deberán llenar toda la documentación solicitada.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a [miembros\\_titulares@amexbio.org](mailto:miembros_titulares@amexbio.org) .

Atentamente,  
COMISIÓN DE ADMISIÓN  
ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIOSEGURIDAD, A.C.

<http://amexbio.org>